



ACTA DE LA SESION INAUGURAL DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CHOBO

En la parroquia Chobo, del cantón Milagro, a las 10h00 del 15 de mayo del 2019, por convocatoria efectuada por el presidente electo, señor Angel Manuel Hernández Altamirano, una vez acreditada la calidad de Vocales por el Consejo Nacional Electoral, conforme al artículo 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, los integrantes del órgano legislativo, se instalan en sesión inaugural para la posesión de las siguientes autoridades, actuando como secretaria ad-hoc la señora Ing. CPA. Paola Vargas Altamirano:

El Presidente señor Angel Manuel Hernández Altamirano, dispone a la Secretaria proceda con el orden del día:

PRIMER PUNTO: Himno Nacional del Ecuador.

SEGUNDO PUNTO: Constatación del quorum del órgano legislativo. El presidente solicita a la Secretaria la constatación del quorum. Se toma asistencia a los vocales principales: Angel Manuel Hernández Altamirano, presente; Washington Francisco Víctor Mena, presente; Kerly Gabriela Moran Jaime, presente; Bárbara Isabel Altamirano Briones, presente; Alejandra Leonor Vera Sarcos, presente. Existe quorum señor Presidente.

TERCER PUNTO: Constitución del órgano legislativo. El Presidente señor, expresa: Existiendo quorum, declaro constituido el órgano legislativo para el período 2019-2023.

CUARTO PUNTO: Posesión de los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo. Firma del acta.

QUINTO PUNTO: Posesión de la secretaria/tesorera Ing. CPA. Gricelda Esther Naranjo Pazmiño. La secretaria da lectura a los nombramientos respectivos y se toma juramento a los servidores designados.



GAD Parroquial
CHOBO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"CHOBO"
RUC: 0968540560001
Santa Rosa de Chobo (Casa Comunal - Cabecera Parroquial)



SEXTO PUNTO: Palabras del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo.

Cumplido el orden del día, siendo las 10h51 horas, se da por concluida la sesión inaugural del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo.

Angel Hernández A 1892

Angel Manuel Hernández Altamirano

Presidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo.



Washington Francisco Víctor Mena

Vicepresidente Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo.

Gabriela Morán J

Kerly Gabriela Moran Jaime

Tercer vocal principal Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo.

Bárbara Isabel Altamirano Briones

Cuarto Vocal Principal Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo.

Alejandra

Alejandra Leonor Vera Sarcos

Quinto Vocal Principal Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo.

Paola Vargas

Ing. CPA. Paola Vargas Altamirano
Secretaria ad-hoc

Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas

E-mail: juntaparroquialchobo@hotmail.com

Guayas – Ecuador

Cel. 043030336 – 0959153824

Un Ángel Para Chobo